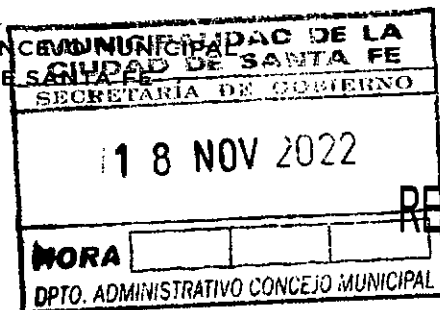




RESOLUCION Nº **23442**

VISTO:

El expediente CO-0062-01837585-7 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica y económica, para realizar un calendario de efemérides locales que contenga los días municipales destacados, establecidos por el Honorable Concejo Municipal.

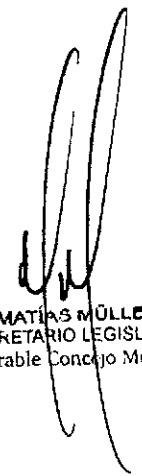
Art. 2º: Asimismo, evaluará que el calendario se encuentre disponible en la página web de la Municipalidad de Santa Fe y del Honorable Concejo Municipal.

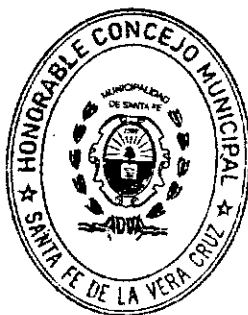
Art. 3º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 10 de noviembre de 2022.-


MATÍAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal




LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01837585-7 (PC)

05-12-2022

PROMULGADA POR DECRETO N°: ta'uta
FECHA: 05.12.2022
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL